



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792135285301
RAZÓN SOCIAL: GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GLS CONSTRUCTORES S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LEON SERRANO GONZALO CAYETANO CAMILO
CONTADOR: ROMERO VILLA GEORGINA MARTHA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

PER. NACIMIENTO: PER. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2007
PER. INSCRIPCIÓN: 19/10/2007 PER. ACTUALIZACIÓN: 06/01/2020
PER. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: PER. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES;
ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RAGUITO Barrio: EL BATÁN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 59-38 Intersección: BELGICA Edificio: EDIF SHYRIS CENTURY Piso: 16 Oficina: 16A Referencia ubicación: FRENTE A PISTA DE PATINAJE PARQUE LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 022623911 Email: contabilidad@glconstructores.com Web: WWW.GLSCONSTRUCTORES.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán exonerarse al Régimen Simplificado (RIGS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera sucesiva/aleatoria y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
Jurisdicción	1 ZONA 2 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000028136

Fecha: 06/01/2020 10:38:12 AM